



Himno a la Santísima Virgen de las Maravillas

Virgen Santa de las Maravillas,
del pueblo de Cehegín Reina y Patrona,
oye el canto triunfal, que de rodillas,
tus hijos hoy entonan.

Como campo de espigas es tu melena,
alborada y riente, son tus mejillas
primavera fragante de gracia llena.
¡Dios te salve, tesoro de Maravillas!

Nuestros pechos serán tu altar,
nuestras almas tu camarín,
en el cielo solamente te han amar
más que te aman tus hijos de Cehegín.

Eres flor de dulzura en los dolores,
Sol radiante que en nuestro cielo brillas
¡Salve, salve, Madre de Amores!
¡Virgen Santa de las Maravillas!

Foto de portada: Santiago Sánchez Moreno

www.virgendelasmaravillas.es
hermandad@virgendelasmaravillas.es

Las televisiones locales, TELEVISIÓN CEHEGÍN Y TELECOM CEHEGÍN,
retransmitirán en directo el Novenario y la Función Religiosa de los días 10 y 14.

Para que las celebraciones religiosas sean seguras desde el punto de
vista sanitario, es necesario apelar a la RESPONSABILIDAD DE CADA UNO
y al estricto CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS del Covid19.



**ACTOS RELIGIOSOS EN HONOR A LA
SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS MARAVILLAS
SEPTIEMBRE DE 2020**

La Comunidad Franciscana y la Junta Directiva de la Hermandad de la Santísima Virgen de las Maravillas, tienen el gusto de invitarle a los actos religiosos en Honor a Nuestra Patrona, que se celebrarán en su Santuario **del 1 al 14 de septiembre**.

Las televisiones locales, TELEVISIÓN CEHEGÍN Y TELECOM CEHEGÍN, retransmitirán en directo el Novenario y la Función Religiosa de los días 10 y 14.

- **Del 1 al 9 de septiembre, a las 20:00 horas, Solemne Novenario en Honor a Nuestra Patrona. Predicador Fr. Alberto Ramos, franciscano.**

*Durante la celebración de la novena del sábado día 5 se llevará a cabo el **Acto de Imposición de Medallas a los nuevos Hermanos.***

- **Jueves, día 10 de septiembre,**

Festividad de la Santísima Virgen de las Maravillas.

Desde este día y hasta el día 14, la Imagen de Nuestra Patrona permanecerá en el Altar, con esta decisión la Comunidad Franciscana junto a la Directiva de la Hermandad, pretenden acercar más, si cabe, a Nuestra Madre a todos los que quieran visitarla en Su Casa, ya que este año debido a la situación sanitaria actual no se podrá hacer el traslado de la Imagen a la Iglesia de Santa María Magdalena.

- A las 11:00 horas, **Misa Solemne presidida por Fr. Emilio Martínez Torres**, Guardián del Convento, y cantada por el Coro Parroquial. Después de la Función, el Convento permanecerá abierto hasta las 13:30 horas.

- A las 18:00 horas, apertura de puertas del Convento para favorecer la visita y veneración de la Imagen.

- A las 20:00 horas, **Santa Misa**. Después de la Misa, el Convento permanecerá abierto hasta las 22:00 horas.

- A las 22:00 horas, para dar por terminados los actos del Día de la Patrona, se rezará el **Santo Rosario** y se cantará el Himno.

Los días del 11 al 14 las celebraciones de las misas se harán en los horarios habituales de mañana y tarde. De lunes a sábado: 8:30 y 20:00 h. Domingo: 9:00, 11:00 y 20:00 h.

- **Viernes, día 11 de septiembre**, a las 20:00 horas, celebración de la misa dedicada al ceheginero ausente.

- **Sábado, día 12 de septiembre, Festividad del Dulce Nombre de la Virgen María**, a las 20:00 horas, **Santa Misa presidida por D. Julián R. Sánchez Ruiz**, Párroco de la Iglesia de San Antonio, en celebración de la misa se realizará una **ofrenda floral dedicada a la Virgen**, quien lo desee puede participar llevando su ramo de flores.

- **Domingo, día 13 de septiembre**, a las 20:00 horas, celebración de la misa dedicada a los difuntos de la Hermandad y a las víctimas de la Pandemia del Covid19.

- **Lunes, día 14 de septiembre**, a las 12:00 de la mañana **Función Religiosa presidida por D. Javier Gómez Navarro**, Párroco de la Iglesia de Santa María Magdalena y cantada por el Coro Parroquial.

Por la tarde, al finalizar la misa de las 20:00 horas, se rezará el **Santo Rosario** y se cantará el Himno a Nuestra Patrona para dar por terminados los actos en Su Honor este año 2020.

- Para que las celebraciones religiosas sean seguras desde el punto de vista sanitario, es necesario apelar a la RESPONSABILIDAD DE CADA UNO y al estricto CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS del Covid19.

- ACCESO LIMITADO hasta completar el aforo permitido en la fecha en que se celebren los actos religiosos.

- Es OBLIGATORIO el uso de MASCARILLA para acceder al Santuario.

- Los lugares de ubicación de las sillas y bancos SON FIJOS E INAMOVIBLES.

- Se recomienda el uso de GEL HIDROALCOHOLICO a la entrada y salida de la Iglesia, así como antes de ir a tomar la Comunión.

- Rogamos mantengan la DISTANCIA DE SEGURIDAD EN TODO MOMENTO.